

# **Aportes a la construcción de una universidad inclusiva a través de programas de educación continua con responsabilidad social**

## **El caso del Diplomado en Educación para el Desarrollo Sustentable de la Universidad de Santiago de Chile<sup>1</sup>**

Bárbara Acuña Jujihara

barbara.acuna@usach.cl

Coordinadora Diplomado en Educación para el Desarrollo Sustentable

Programa de Responsabilidad Social Universitaria

Vicerrectoría de Vinculación con el Medio

Universidad de Santiago de Chile

### **Resumen**

El siguiente trabajo expone una de las estrategias que desarrolla la Universidad de Santiago de Chile con la finalidad de construir una universidad inclusiva y socialmente responsable. En concreto se aborda la experiencia del Diplomado en Educación para el Desarrollo Sustentable (DEDS) como modelo que logra articular la vinculación con el medio, la educación con pertinencia social y abrir espacios para el desarrollo de proyectos que respondan a las necesidades de las comunidades locales. A su vez, la propia experiencia de impartir este Diplomado, entrega a la Universidad insumos para realizar investigación sobre este tipo de experiencias y el impacto que tiene en las personas que lo cursan.

Este programa formativo de educación continua, de arancel gratuito, se adscribe a los desafíos de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible 2030, buscando presentar alternativas de desarrollo que tengan como eje central la sustentabilidad y utilizando como herramientas un enfoque transdisciplinar y un modelo de enseñanza de co-

---

<sup>1</sup> Documento basado en la presentación final para obtener el Diplomado en Diversidad e Inclusión en educación superior, impartido por la Cátedra UNESCO y la Universidad de Santiago de Chile

construcción de conocimientos que nos permita transformar personas para construir una mejor sociedad.

Palabras claves: Inclusión, Equidad, Sustentabilidad, Vinculación con el Medio, Educación continua

## Introducción

El año 2011 multitudinarias manifestaciones sociales se tomaron las calles de Chile, bajo la consigna de exigir educación gratuita y de calidad (Mayol Miranda & Azócar Rosenkranz, 2011). Paralelamente a este escenario social, en un auditorio de la Universidad de Santiago de Chile, se comenzaba a impartir el Diplomado en Educación para el Desarrollo Sustentable (EDS), programa académico que nace el 2011, al alero del Protocolo de Colaboración Interuniversitaria Campus Sustentable, que contiene las bases y principios éticos para la sustentabilidad en las instituciones de educación superior. Este documento considera los compromisos de un conjunto de universidades chilenas (que incluye a más de 20 universidades, públicas y privadas) para incorporar la sustentabilidad en la formación de las y los estudiantes y en la gestión ambiental institucional de las propias universidades (Peredo & Cerda, 2014).

En este contexto, la propuesta formativa de la Universidad de Santiago de Chile, decantó en el diseño e implementación del Diplomado EDS el cual recoge las propuestas de la Educación para el Desarrollo Sustentable indicadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que lideró el *Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDS, 2005-2014)* en el cual se consignó que la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) es la que “*permite abordar los desafíos globales presentes y futuros de forma constructiva y creativa; también contribuye a erigir sociedades más sostenibles y resilientes*” (UNESCO, 2016).

El año 2015, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través del documento *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* puso a disposición los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en un formato de 17 objetivos, que señalan los desafíos que los países deben realizar para aportar a la construcción de un mundo sostenible, que permitan liberar *a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones y a sanar y proteger nuestro planeta* (Naciones Unidas, 2015, pág. 1). Estos 17 objetivos, junto a las 169 metas que apuntan a su cumplimiento, se refieren a las siguientes *esferas de importancia crítica para la humanidad y el planeta*: **Las personas**, con el foco en el fin de la pobreza y la dignidad e igualdad para el desarrollo del ser humano; **el planeta**, centrada en la protección contra la degradación y el cambio climático y la gestión sostenible de los recursos naturales; **la prosperidad**, con miras a que el progreso económico, social y tecnológico esté disponible para todas las personas y que se realice en armonía con la naturaleza; **la paz**, como eje central del desarrollo sostenible, a través de sociedades libres del temor y la violencia; y por último, **las**

**alianzas**, comprendiendo que solo a través de un trabajo mancomunado y solidario de todas naciones y de todas las personas será factible construir un mundo sostenible.

La actualización de los lineamientos generados para el desarrollo sostenible, invita a repensar las iniciativas en curso para asegurar su pertinencia con los nuevos objetivos.

Bajo esta lógica, el objetivo de este trabajo es presentar la experiencia del Diplomado en Educación para el Desarrollo Sustentable al alero de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, en específico, del objetivo número 4, enfocado en *Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos y todas* (Naciones Unidas, 2015, pág. 19).

### **Desarrollo**

La Educación para la Sostenibilidad propuesta por la UNESCO en el documento *Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDS, 2005-2014)* (Naciones Unidas, 2015) es definida como “*un proceso de aprendizaje (o aproximación a la enseñanza) basado en las ideas y principios subyacentes a la sostenibilidad, que abarca una amplia variedad de experiencias y programas. La EDS apoya fundamentalmente cinco clases de aprendizaje para facilitar una educación de calidad y fomentar el desarrollo humano sostenible: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a convivir, aprender a hacer y aprender a transformarse uno mismo y a la sociedad.*” (UNESCO, 2009, pág. 1).

Dentro de los criterios en los que se enmarca la EDS, se identifica que el proceso de aprendizaje debe fomentar la comprensión y la implicación de las personas en aquello que se está aprendiendo, por lo que el modelo educativo debe contener rasgos participativos e innovadores (UNESCO, 2009, pág. 5). Además, de ello, la EDS considera que el aprendizaje debe darse durante toda la vida y sus formas pueden ser formal, no formal e informal (UNESCO, 2009, pág. 6).

En términos concretos la EDS, está basada en valores (acordes al desarrollo sostenible), debe desarrollar el pensamiento crítico, se orienta a la acción, fomenta la participación en la toma de decisiones, posee un enfoque interdisciplinar y holístico, utiliza múltiples recursos de enseñanza, es significativa para quien aprende y considera tanto la escala local como la global para el análisis de los problemas del desarrollo. (UNESCO, 2009, pág. 6)

Bajo este marco conceptual, se diseña en la Universidad de Santiago de Chile, el programa de estudios del Diplomado en Educación para el Desarrollo Sustentable, con

el propósito de abordar en sus contenidos las temáticas relevantes relativas al desarrollo sustentable y que, a la vez, fuese en sí mismo una práctica sustentable (Peredo Parada & Acuña Jujihara, 2016). Así, para dar respuesta a la EDS, se determinó que se debía evitar una de las principales barreras al acceso a la educación superior en Chile: el factor económico (Moya, 2011). Para ello, se implementó un modelo libre de arancel, posible gracias al compromiso de múltiples docentes (tanto de la Universidad de Santiago de Chile como de otras instituciones) con experticia en las temáticas relevantes para la malla curricular en materia de sostenibilidad, quienes de manera ad-honorem, comprometieron su participación como docentes de este diplomado, asegurando así la calidad de la educación entregada.

En segundo lugar, recogiendo, por una parte, la concepción de la educación y las posibilidades del aprendizaje en sus diversas posibilidades (formal, no formal e informal), es que el Diplomado EDS, no considera para su ingreso requisitos académicos previos, con lo que se busca, no continuar con el círculo vicioso de la exclusión en la educación superior, y por otra parte, reconocer y validar los saberes que las personas han obtenido a lo largo de su vida, sin distinguir si éstos son de manera formal o no.

En tercer lugar, se fomenta la educación a lo largo de la vida –en el contexto de la educación para personas adultas- lo que ha permitido que en el aula de clases convivan personas desde los 19 años hasta los 82 años, que comparten en igualdad de condiciones el espacio formativo.

En cuarto lugar, se utiliza como metodología pedagógica el aprendizaje transformacional, apuntando a que las personas no sólo aprendan sobre ciertas temáticas, sino que se transformen en ciudadanos y ciudadanas participativas y preocupadas por su entorno.

Por último, en quinto lugar, con el propósito de *educar para la acción* el Diplomado EDS culmina con la realización de un proyecto concreto, que es elaborado de manera grupal por las y los estudiantes del Diplomado, constituyendo un grupo de trabajo de carácter a) transdisciplinar, es decir en el que se busca trascender la lógica disciplinar de la formación habitualmente recibida con base en que la realidad social es compleja y debe ser abordada desde una perspectiva holística (Prats Cuevas, Molina-Neira, Ruiz Bueno, & Molina-Luque, 2017); b) en el que se conjugan diversidad de saberes, tanto los entregados por la formación académica, los adquiridos a través de la práctica profesional

y/o de oficios y también aquellos obtenidos por la experiencia de vida en general, en consideración a la relevancia de reconocer y respetar la multiplicidad de formas de aprender y de saberes disponibles; c) en el que interactúan diversidad de personas en términos etarios y de género, poniendo a disposición multiplicidad de enfoques que, a través del diálogo colaborativo, deben lograr dar respuesta a una necesidad de una comunidad -con la cual un/a integrante del grupo tenga relación- que sea relevada participativamente por la propia comunidad y que la solución propuesta sea de carácter holística y sustentable para beneficio de la comunidad.

Como objetivos declarados, el Diplomado EDS, pretende que las y los participantes (Universidad de Santiago de Chile, 2011):

- Desarrollen enfoques autónomos y proyectos que les permitan convertirse en “Agentes de Cambio” socio-ambientales al interior de sus campus de estudio.
- Busquen, procesen, y analicen teoría procedente de diversas fuentes, nacionales e internacionales, sobre distinciones, enfoques y estado del arte en materia de sustentabilidad ambiental, económica, política y social, con miras a introducir nuevas tendencias en sus prácticas sociales y laborales.
- Reflexionen y debatan acerca de la responsabilidad ética, social y medio ambiental para la construcción de un nuevo paradigma en la relación sociedad/naturaleza, con miras a la sustentabilidad socioambiental.
- Analicen y reflexionen sobre la noción de lo “local” y lo “global”, lo “individual” y lo “colectivo” en la búsqueda de nuevos equilibrios entre satisfacción de necesidades; ejercicio de derechos; producción de bienes y servicios; gestión de patrimonio natural y cuidado ecosistémico.
- Reconozcan y establezcan fortalezas y oportunidades de su futura área de desempeño, en función del conocimiento adquirido, capacidad y responsabilidad individual y colectiva, para la definición de su rol dentro de nuevos escenarios sustentables.

De acuerdo a Peredo y Acuña (2016), la elaboración del plan de estudios del Diplomado EDS, se realizó tras una revisión exhaustiva de los fundamentos

epistemológicos y antecedentes histórico-políticos de los desafíos para la sustentabilidad. Luego de esto se identificaron los sectores: agua, energía, biodiversidad y clima, como campos de observación; y las políticas públicas-marcos regulatorios e institucionalidad, como los sistemas desde donde es posible generar los cambios necesarios en la perspectiva de la sustentabilidad y gestión integrada de recursos.

En función de los anterior, el Diplomado se estructuró en los siguientes 5 módulos:

### **Módulo 1: Fundamentos teóricos y epistemológicos de la sustentabilidad**

Este módulo reflexiona sobre los fundamentos científicos del paradigma vigente y cómo éstos se revelan como espacios de discusión necesarios para comprender, en un sentido profundo, los desafíos para la transformación de nuestras “miradas del mundo” y la relación que sostenemos al interior de las sociedades y entre éstas y el entorno.

### **Módulo 2: Contexto histórico-político**

En este módulo se realiza un recorrido histórico y político de las alternativas para la sustentabilidad y su relación con el curso tradicional del desarrollo económico, social y político. Se reconocen las alternativas y herramientas vigentes, nacionales e internacionales, para hacer frente a las posibilidades de una sociedad sustentable.

### **Módulo 3: Recursos naturales y Territorios**

Tras la revisión de los fundamentos epistemológicos y antecedentes histórico-políticos de los desafíos para la sustentabilidad, es posible profundizar en el análisis de sectores estratégicos y áreas clave para la comprensión de esta temática. Se revisan los temas de: Agroecología, Biodiversidad, Suelo, Agua, Aire, Energía y Territorio, como campos de observación; y las políticas públicas-marcos regulatorios e institucionalidad, como los sistemas desde donde es posible generar los cambios necesarios en la perspectiva de la sustentabilidad y gestión integrada de recursos.

### **Módulo 4: Iniciativas para la sustentabilidad**

Considerando la magnitud de los desafíos sociales, económicos y políticos para la sustentabilidad, es importante relevar los procesos en curso que representan alternativas viables para el tránsito hacia nuevos paradigmas de desarrollo y bienestar. Por esta razón, se presenta este módulo orientado específicamente a la visibilización de alternativas, en términos de buenas prácticas para la transformación de la relación sociedad/naturaleza.

### **Módulo 5: Diseño de nuevos escenarios hacia la sustentabilidad**

La vivencia o puesta en práctica de los saberes adquiridos y construidos en los módulos anteriores es fundamental para dar cuenta del proceso de aprendizaje; esto es, que los y las participantes puedan incorporar a sus visiones y prácticas los principios y

herramientas de análisis ofrecidos por el curso, con la expectativa de integrarlos a sus prácticas y aprendizajes de otros campos, culminando con ello en un proyecto viable para ser implementado en la comunidad con la que se relaciona.

Éste último módulo, es uno de los ejes fundamentales del Diplomado, ya que de él se desprenden los proyectos que realizan las y los estudiantes, que repercuten positivamente en las comunidades con las que se trabajan.

Bajo estos preceptos, se realizó el año 2011 la primera versión del Diplomado en Educación para el Desarrollo Sustentable, con más de 120 personas en el aula. Tras esta experiencia, a la fecha, se han impartido seis versiones de este programa de estudios, en cada una de ellas con un promedio de 100 personas por versión (Peredo Parada & Acuña Jujihara, 2016) y durante el año 2017 se encuentra en curso la séptima versión.

Esta propuesta educativa innovadora, surtió frutos positivos desde un comienzo, ejemplo de ello es el permanente y creciente interés por cursarlo, habiendo hoy en día una lista de espera de más de trescientas personas que desean ser parte de este programa formativo.

Actualmente, bajo la nueva propuesta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Objetivo número 4, asociado a la educación de calidad postula que se debe *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos* [y todas], el argumento subyacente tras la importancia de brindar una educación de calidad a todas las personas radica en el rol protagónico que tiene la educación para que las personas puedan escapar del ciclo de la pobreza y así también contribuir a la reducción de las desigualdades, al logro en la igualdad de género, a empoderar a las personas para que puedan llevar vidas más sanas y también permite fomentar la tolerancia entre las personas lo que es un aporte directo a la construcción de sociedades más pacíficas(UNESCO, 2016).

Para dar cumplimiento a este objetivo se propusieron las siguientes 10 metas (UNESCO, 2016)<sup>2</sup>:

1. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces

---

<sup>2</sup> La enumeración de las metas es propia.



2. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

3. Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

4. Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

5. Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional

6. Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética

7. Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios

8. Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

9. Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo

10. Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

Si bien, la redacción de estas metas se realizó el año 2015, la inspiración proviene del trabajo precedente realizado en materia de EDS, motivo por el cual de las 10 metas planteadas, cuatro de ellas son abordadas directamente a través del Diplomado EDS. En este contexto, resulta interesante contemplar las brechas existentes entre la meta trazada y los aportes que genera el Diplomado EDS.

En el caso de la meta enumerada como tercera, la meta apunta a lograr la equidad de acceso *para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria*. A este respecto es relevante consignar que los indicadores la composición de las matrículas en programas de diplomado de la Universidad de Santiago de Chile, señalan que tan solo un 28% de ellas corresponde a mujeres, muy por debajo del 72% de las matrículas de los hombres<sup>3</sup>. En el caso del Diplomado EDS, el porcentaje se invierte, con un 59% de mujeres, por sobre el 41% de hombres. Sí, bien, este porcentaje es desigual, es un avance en consideración a la brecha histórica en la desigualdad en el acceso a la educación superior de los hombres por sobre las mujeres (Vázquez Parra, Arredondo Trapero, & De la Garza, 2016).

Respecto de la meta cuatro, referida a aumentar sustancialmente el número de jóvenes y personas adultas que tengan las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento, se puede señalar que el Diplomado EDS, si bien un 87,5%<sup>4</sup> de las y los estudiantes indican que fue un aporte en cuanto a la entrega de herramientas y competencias útiles para el empleo, existe un 12,5% que considera que no fue útil o que entregó herramientas escasas, por lo que este es un elemento a fortalecer, considerando además que varias de las personas que cursan el Diplomado EDS son enviadas desde sus propios lugares de trabajo<sup>5</sup>.

La meta cinco, por su parte, se refiere a la inclusión y al acceso en condiciones de igualdad de género y personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad y los pueblos indígenas. Si bien, según se señaló anteriormente, el Diplomado EDS realiza un aporte en materia de género<sup>6</sup>, en lo que respecta a personas en situación de discapacidad

---

3 Porcentaje elaborado con los datos publicados en el Reporte de Sostenibilidad 2015 de la Universidad de Santiago de Chile, disponible en: [http://rsu.usach.cl/sites/rsu/files/documentos/reporte\\_de\\_sostenibilidad\\_2015\\_con\\_org\\_marks.pdf](http://rsu.usach.cl/sites/rsu/files/documentos/reporte_de_sostenibilidad_2015_con_org_marks.pdf)

4 Porcentaje elaborado tras la aplicación de un cuestionario semiestructurado a la generación 2016, que fue respondida por un total de 64 personas.

5 Principalmente desde municipios y establecimientos educacionales básicos, medios y superiores.

6 Aunque aún es un tema pendiente el estudio del motivo por el cual ocurre este fenómeno.

y pueblos originarios, aún no existen acciones orientadas de manera específica sobre esta temática, salvo en temas de accesibilidad universal, para lo que se procura que la sala de clases tenga las condiciones necesarias para que personas con discapacidad motora puedan acceder sin problemas. Sin embargo, por temas de recursos, el Diplomado no cuenta con la posibilidad de acceder ayudas técnicas en caso que algún/a de sus estudiantes lo requiera, como por ejemplo, audífonos o traducción de lengua de señas. No obstante lo anterior, los contenidos referidos a PeSD son trabajados en aula como contenidos conceptuales; lo mismo que con lo referido a los pueblos originarios, pero que está distante aún a los principios de la educación intercultural (UNESCO, 2006).

La meta siete, que apunta a garantizar que todas y todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, es la meta que se encuentra mejor abordada por el Diplomado EDS, ya que los contenidos trabajados apuntan directamente a la configuración de ciudadanos y ciudadanas que además de conocer los temas cruciales, tengan un protagonismo como agentes de cambio social. Este punto se ve reforzado con la excelente evaluación (6,7 en una escala de 1 a 7) otorgada por el estudiantado<sup>7</sup> del diplomado frente a la consulta respecto de si el diplomado es un aporte para la formación ciudadana.

### **Metodología**

Con el propósito de contar con la percepción del estudiantado del diplomado sobre las líneas de desarrollo propuestas al alero de los ODS 2030, para este trabajo se construyó un cuestionario de 14 preguntas cerradas, en las cuales se solicitó al estudiantado que calificara diversos aspectos del Diplomado en una escala de 1 a 7 (tal cual se utiliza en el régimen académico de Chile). Además de dichas preguntas, se añadió una pregunta abierta en consulta referida a la percepción respecto de si haber cursado el diplomado fue un aporte para su vida.

Este instrumento fue enviado de manera virtual a través del uso de formularios virtuales disponibles en Google Drive dentro del cual se creó un cuestionario adecuado a los requisitos del instrumento (Presedo, Arméndariz, López-Cuadrado, & Pérez, 2015). Una vez diseñado, el cuestionario fue remitido, vía correo electrónico, a las y los estudiantes del Diplomado EDS del año 2016 (sexta versión), indicando una fecha límite para enviar las respuestas. Se obtuvo un total de 64 respuestas válidas, lo que corresponde a un 60% de la matrícula, compuesta por un total de 107 personas.

---

<sup>7</sup> Calificación obtenida tras la aplicación de un cuestionario semiestructurado a la generación 2016, que fue respondida por un total de 64 personas.

## Resultados

A continuación se presentan los resultados cuantitativos obtenidos de la aplicación del cuestionario. El análisis de los datos cualitativos se presentará en un próximo estudio.

La escala de calificaciones utilizada se corresponde con las siguientes categorías:

Puntaje	Categoría
6,0 - 7,0	Muy bueno
5,0 - 5,9	Bueno
4,0 - 4,9	Suficiente
3,0 - 3,9	Menos que suficiente
2,0 - 2,9	Deficiente
1,0 - 1,9	Muy deficiente

De acuerdo a esta tabla, la evaluación para todos los ítems fue de “muy buena”, en consideración a que el promedio más bajo obtenido fue de nota 6,0 en el ítem de las competencias y herramientas para el trabajo, según se enunció anteriormente.

Tabla 1: Percepción del cumplimiento de los ODS por el Diplomado EDS, estudiantes 2016

Usted diría que el Diplomado EDS:	Promedio
Es un aporte a la educación de calidad	6,4
Es un aporte a la educación equitativa	6,5
Es un aporte a la educación inclusiva	6,6
Es un aporte para la formación ciudadana	6,7
Es un aporte a la igualdad de género	6,4
Es un aporte a la formación en Derechos Humanos	6,4
Incentiva la creatividad	6,3
Aporta las competencias para llevar vidas saludables y plenas	6,2
Aporta las competencias para tomar decisiones que permitan responder a los desafíos locales y mundiales	6,3
Instruye en valores que fomentan la vida saludable y plena	6,3
Instruye en valores que orientan a responder los desafíos locales y mundiales	6,4
Fomenta las actitudes que permiten llevar vidas saludables y plenas	6,2

Fomenta las actitudes que permiten tomar decisiones con miras a los desafíos locales y mundiales	6,3
Entrega competencias y herramientas útiles para el empleo	6,0

Fuente: Elaboración propia

### **Conclusiones**

Luego de seis exitosas versiones del Diplomado EDS, es posible realizar un análisis que nos permite cotejar los aportes y las brechas que aún son posibles de acortar para el logro de un desarrollo sostenible gracias a la existencia de este programa de estudios.

Los resultados obtenidos fueron muy satisfactorios en términos de la coincidencia evaluativa entre la percepción que tiene el equipo que coordina el Diplomado y entre el grupo estudiantil, en función de la adecuación y pertinencia que el Diplomado tiene frente a los ODS.

Uno de los elementos a destacar, es que dentro de las mejores calificaciones, en concreto, la segunda nota más alta (6,6) corresponde al ítem que destaca el aporte del diplomado para una educación inclusiva, lo que refuerza el discurso y el trabajo realizado desde hace más de seis años en esta materia.

Si bien, en general, los resultados son satisfactorios y los indicadores positivos, las nuevas propuestas y desafíos planetarios a los que como humanidad debemos responder, de manera oportuna y pertinente, aparecen como una plataforma de posibilidades de mejora en las prácticas del Diplomado EDS.

El origen del Diplomado en el marco de las directrices de la UNESCO sobre la EDS, lo ha dejado en una posición privilegiada para adaptarse con rapidez a las nuevas exigencias planteadas por los ODS y a su vez, pavimenta con claridad el camino a seguir para continuar siendo un aporte.

En términos concretos, uno de los temas más débiles del Diplomado EDS, en materia de inclusión social, es la accesibilidad del diplomado EDS para personas en situación de discapacidad, así como también la profundización conceptual de la temática en la malla de estudio, que este 2017 ha sido incorporada de manera formal.

Junto a lo anterior, la educación intercultural, también aparece como una tarea que urge incorporar, en consideración a la deuda histórica nacional e internacional que existe frente a los pueblos originarios y también debido a la pujante población migrante que llega a nuestro país que no tiene las condiciones sociales ni legales para brindar el trato digno que se merecen.

Ambos desafíos, aparecen como los más urgentes y con mayor trabajo por realizar, lo que no significa que el resto de las metas estén en constante revisión y actualización.

Afortunadamente, la toma de consciencia de esta brecha nos permite reconocer que los desafíos son posibles de abordar y muy pertinentes en materia de inclusión social en el marco de la EDS, marco en el cual el Diplomado EDS se presenta como una posibilidad de aporte efectivo y una gran plataforma, que año a año, incorpora más de cien personas que están trabajando por aportar a la construcción de un mundo mejor.

## **Bibliografía**

Mayol Miranda, A., & Azócar Rosenkranz, C. (2011). Politización del malestar, movilización social y transformación ideológica: el caso "Chile 2011". *Polis*, 163-184.

Moya, C. (2011). Equidad en el acceso a la educación superior: los "cupos de equidad" en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. *Calidad en la educación*, 255-275.

Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015*. Nueva York: Naciones Unidas.

Peredo Parada, S., & Acuña Jujihara, B. (2016). Diplomado en Educación para el Desarrollo Sustentable: por la senda de un futuro sustentable. En U. -R. Universidad La República, *Universidad+Sociedad en el contexto de la Educación Permanente* (págs. 160-173). Montevideo: Universidad La República, Uruguay - RECLA.

Peredo, S., & Cerda, S. (2014). El Acuedo de Producción Limpia Campus Sustentable, una herramienta de gestión integral para mejores prácticas en sustentabilidad. *Memorias de I Jornadas Internacionales de RSU* (pág. 20 y 21 de febrero). Cádiz: Universidad de Cádiz.

Prats Cuevas, J., Molina-Neira, J., Ruiz Bueno, A., & Molina-Luque, F. (2017). Análisis de las Representaciones e Ideas Sociales del Alumnado en Educación para la Ciudadanía Democrática: Ejemplo de Mixed-methology desde y para la Investigación Transdisciplinar. *International Journal of Sociology of Education*, 1-25. doi:<http://dx.doi.org/10.17583/rise.2017.2479>

Presedo, C., Arméndariz, A., López-Cuadrado, J., & Pérez, t. (2015). Calibración de ítems vía expertos utilizando Moodle. *Revista Iberoamericana de Educación*, 117-132.

UNESCO. (2005). *Directrices y recomendaciones encaminadas a reorientar la formación de docentes para abordar el tema de la sostenibilidad*. Francia: UNESCO.

UNESCO. (2006). *Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural*. Paris: UNESCO.

UNESCO. (2009). *Manual de Educación para la Sostenibilidad*. País Vasco: UNESCO Etxea.

UNESCO. (19 de diciembre de 2016). *4. Educación de calidad*. Obtenido de Educación de calidad: Por qué es importante:

[http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/4\\_Spanish\\_Why\\_it\\_Matters.pdf](http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/4_Spanish_Why_it_Matters.pdf)

UNESCO. (07 de Diciembre de 2016). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Obtenido de Educación para el desarrollo sostenible: <http://es.unesco.org/themes/educacion-desarrollo-sostenible>

Universidad de Santiago de Chile. (11 de marzo de 2011). *Agroecología*. Recuperado el 20 de diciembre de 2016, de Diplomado en Educación para el Desarrollo Sustentable: <http://www.agroecologia.usach.cl>

Universidad de Santiago de Chile. (2014). *Reporte de Sostenibilidad 2013*. Santiago de Chile: Universidad de Santiago de Chile.

Vázquez Parra, J. C., Arredondo Trapero, F., & De la Garza, J. (2016). Brecha de género en los países miembros de la Alianza del Pacífico. *Estudios Gerenciales*, 336-345. doi:<https://doi.org/10.1016/j.estger.2016.09.003>